



Al contestar cite Radicado 20185210058463 Id: 260578
Folios: 6 Fecha: 2018-03-09 02:50:06
Anexos: 0
Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 372 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y KAROL XIMENA TRUJILLO RIVERA

FECHA DEL INFORME: Marzo de 2018

CONTRATO NÚMERO	372 de 2018	FECHA DE FIRMA	26-ENE-2018
		FECHA DE INICIO	26-ENE-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karol Ximena Trujillo Rivera		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	26.421.987		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
CDP No.	33218	FECHA CDP	13-ENE-2018
RP No.	38518	FECHA RP	26-ENE-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018 a partir suscripción del acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN	31 - DIC – 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-ENE-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí N°1 del 15 de febrero de 2018.
VALOR DEL CONTRATO	Hasta por \$97.750.000 (REGIMEN SIMPLIFICADO)	FORMA DE PAGO	Hasta \$8.500.000 Mensualidad vencida
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	FEBRERO 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, he validado que el contratista desarrolló las siguientes actividades durante el mes de febrero del presente año, relacionadas en el informe de actividades con radicado ANH 20185210073802 Id: 258275 del 5 de marzo de 2018 y alcance según radicado ANH 20185210077542 Id: 259120 del 6 de marzo de 2018, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y sus obligaciones específicas.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2018.

1. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas por el Ministerio de Minas y Energía en materia de actividades de Regalías, Derechos Económicos y sus procesos y en todas las actividades que se le requirieron para el cumplimiento de procesos relacionados con la liquidación y recaudo de Regalías y Derechos Económicos por Exploración y Explotación de Hidrocarburos tal como lo evidencia en el informe de actividades del mes de febrero de 2018.
2. Se encuentra dando soporte técnico al proceso relacionado con la re-liquidación de regalías del año 2012 y 2013 y los informes que harán parte integral de los actos administrativos relacionados con ellos.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Validación de los Volúmenes de Producción	2/02/2018	Validar los volúmenes de producción aprobados para los años 2012 y 2013	En Ejecución	<p>En el mes de febrero se avanzó en esta actividad en un 10% según el siguiente detalle:</p> <p>Se evidenciaron las diferencias de producción</p> <p>Se buscaron en los archivos compartidos las formas físicas de producción (cuadro 4 y Forma 30) aprobadas mes a mes por los ingenieros de fiscalización</p> <p>También se está revisando en el sistema SUIME, para poder validar la información con la que ya cuenta la gerencia de regalías.</p> <p>Documentos de trabajo: U: REGALIAS GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\FEBRERO\soportes</p>

3. Viene apoyando a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la revisión técnica de solicitudes de empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Recurso de Reposición	9/02/2018	Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol contra la Resolución No 1005 de 29 de diciembre de 2016 "por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante el III Trimestre del año 2016	En Ejecución	<p>En el mes de febrero se avanzó en esta actividad en un 50% según el siguiente detalle:</p> <p>Se buscaron en los archivos compartidos las formas físicas de producción (cuadro 4 y Forma 30) aprobadas mes a mes por los ingenieros de fiscalización</p> <p>También se está revisando en el sistema SUIME, para para poder validar la información que Ecopetrol envía dentro de su Recurso de Reposición que comprende el III trimestre del año 2016, para algunos de sus campos.</p> <p>Documentos de trabajo: U:\GERENCIA-GRDEV\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\FEBRERO\soportes</p>

4. Participó en la gestión de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de exploración y explotación firmados por la ANH, en lo relacionado con las regalías a cargo de los contratistas u operadores.

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
Derecho de Petición OIRU	12/02/2018	Elaboró concepto técnico sobre línea de transferencia desde la estación Nashira hasta el cargadero Antonella	Ejecutado	<p>La empresa OIRU (quien tiene a su cargo toda la operación del contrato E&P Nashira) bajo su autonomía técnica y operacional, construyó una línea de transferencia de 27 kilómetros desde la Estación Nashira hasta el Cargadero denominado Antonella por la cual es enviada toda la producción de los campos Alepe, Alva Sur y Nashira Norte, y donde también es entregado el crudo de Regalías en especie. Los campos anteriormente mencionados tienen medición estática con trenes y tanques independientes. OIRU está solicitando a la ANH, le sea reconocido un costo por barril transportado del crudo entregado como regalía que se moviliza desde la estación</p>

Actividad	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones
				Nashira hasta el cargadero Antonella por medio de la Línea de transferencia de 27 KM y de 3 ½" de diámetro). Concepto remitido según correo electrónico a GRDE de fecha 26 de febrero de 2018. U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORME DE ACTIVIDADES\Febrero

5. Participó y dio soporte en mesas de trabajo, reuniones y comités a las que fue convocada o participó, por cuenta de la ejecución de las actividades encomendadas y de los asuntos de regalías.

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Reunión	23/02/2018	Asistencia a Reunión Presentación Modelo Chaza-Precios Altos	Se asiste a la Reunión, donde se realiza presentación y distribución de actividades.	23/02/2018	Actividad ejecutada.	El acta de asistencia se encuentran en la siguiente ruta: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\FEBRERO\soportes
Reunión	28/02/2018	Asistencia a reunión de presentación de avances de la Gerencia	Se asiste a la reunión de avances quincenal de la GRDE y su respectivo plan de acción.	28/02/2018	Actividad ejecutada.	El acta de asistencia se encuentran en la siguiente ruta: U:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\KAROL TRUJILLO_3722018\INFORMES MENSUALES\FEBRERO\soportes

6. Se elaboro borrador del ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) del contrato 372 de 2018, para revisión conjunta y aprobación.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 97.750.000
Valor por desembolso	\$ 8.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1

ÍTEM	VALOR
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 1'645.161
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 87.604.839

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

1. La verificación del cumplimiento de al contratista del pago de seguridad social es efectuada por el outsourcing financiero, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y el supervisor, conforme a los formatos y trámite de las cuentas de cobro.
2. En el mes de febrero se efectuó cambio de supervisor delegando a Consuelo Bejarano A., como supervisora a partir del 15 de febrero de 2018

3.3 Recomendaciones

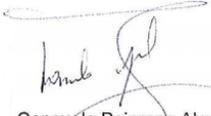
De acuerdo con lo anterior, certificamos que se ha dado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certificamos que:

Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

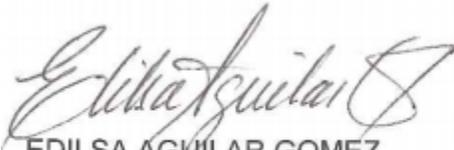
Que en desarrollo de la función de supervisión se han elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Consuelo Bejarano Almonacid
Gestor T1 Grado 15
Gerencia Regalías y Derechos Económicos - VORP
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora contrato 196 de 2018



EDILSA AGUILAR GOMEZ
Gerente de Gestión de Regalías y Derechos Económicos (e)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH